LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE RELACIONAMIENTO Y COMUNICACIONES DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

CERTIFICA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	GRUPO ARKS PREMIER S.A.S
IDENTIFICACIÓN	*NIT* 900.684.554-8
CONTRATO DE:	*Prestación de servicios No. 548 de 2025*
RUBRO PRESUPUESTAL	O230117330120240171 Fortalecimiento Ciudad Creativa de la Música Bogotá D.C. O230117330120240170 Consolidación Programa de Formación Musical "Vamos a la Filarmónica" Bogotá D.C.
DISPONIBILIDAD	*673* / julio 24 DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	*924* / julio 24 DE 2025
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	Inicia 25 de julio 2025 Finaliza 30 de diciembre o hasta agotar recursos

OBJETO: OFB-I-725-2025 CONTRATAR LA PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y ENTREGA DE MATERIALES GRÁFICOS DE PEQUEÑO Y GRAN FORMATO CONFORME A LAS NECESIDADES MISIONALES DE LA ENTIDAD EN ATENCIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EL ALCANCE DEL OBJETO

2. INFORMACIÓN DEL PAGO QUE SE TRAMITA

NÚMERO DE FACTURA, CUENTA DE COBRO O INFORME	*No 5023*	DE FECHA	*26/02/2026*
PERIODO TRAMITADO O FACTURADO	*Desde el 1 al 30 de enero 2026*		
VALOR	*Ciento noventa y ocho mil setecientos treinta pesos M/cte ($ 198.730)*	GIRO O PAGO No.	*6*

Para descargar así:

REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301173301202401701307 3 / RP 924	$*198.730*
TOTAL	$*198.730*

3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO A LA FECHA

Concepto		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ *32.000.000*	
VALOR TOTAL ADICIONES		$0
VALOR PAGADO A LA FECHA		$*6.164.557*
VALOR QUE SE TRAMITA CON ESTE INFORME		$*198.730*
VALOR POR EJECUTAR		$25.636.713
SUMAS IGUALES	**$*32.000.000***	**$*32.000.000***

4. INFORMACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

NÚMERO DE PAGO	PERIODO PAGADO	VALOR
1	Agosto 2025	*2.996.658*
2	Septiembre 2025	*407.337*
3	Octubre 2025	*1.866.277*
4	Noviembre	*496.825*
5	Diciembre	*397.460*

5. INFORME DE EJECUCIÓN

Una vez verificado por la Supervisión el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se inició su ejecución el *día 25 de Julio 2025*

En el presente capítulo se presenta el informe de evidencias de las actividades realizadas del periodo de 1 al 30 de enero 2026 según las obligaciones que se encuentran consagradas en el contrato N° 548 del 2025, el cual consagra como objeto

OBJETO: OFB-I-725-2025 CONTRATAR LA PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y ENTREGA DE MATERIALES GRÁFICOS DE PEQUEÑO Y GRAN FORMATO CONFORME A LAS NECESIDADES MISIONALES DE LA ENTIDAD EN ATENCIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EL ALCANCE DEL OBJETO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN:

1. Garantizar la impresión y entrega de todo el material gráfico que solicite la Entidad durante la vigencia del contrato, cumpliendo estrictamente con los parámetros técnicos que la Supervisión haya definido y comunicado oficialmente por correo electrónico.
Actividad: Para dar cumplimiento a la obligación número 1, durante el mes se realizó la impresión y entrega del material gráfico solicitado por la Entidad, conforme a las especificaciones técnicas establecidas (tipo de papel, gramaje, perfiles de color, sangrías y acabados). Previamente, se verificó la correcta configuración de los archivos para su producción, garantizando la calidad y el cumplimiento de los lineamientos definidos. La entrega se efectuó dentro de los plazos acordados.
https://drive.google.com/file/d/1PgwYduyzZ9cFcf0eNXvdTp_RmWSKqtH2/view?usp=drive_link

2. Mantener sin cambios los precios unitarios establecidos en la oferta, los cuales forman parte de estos estudios previos, independientemente del volumen de unidades solicitadas para cada ítem.
Actividad: Para dar cumplimiento a la obligación correspondiente, se mantuvieron los precios unitarios establecidos en la oferta económica para la impresión del material gráfico.
https://drive.google.com/file/d/1Wc5fc1J7IkPkPICFxIwvWMvOnIY8QAQ-/view?usp=drive_link

3. Cuando sea requerido, presentar una prueba de impresión dentro de las 48 horas posteriores al envío de los archivos por correo electrónico, para su aprobación definitiva por la supervisión del contrato.
Actividad: Durante el mes de enero, no fue necesaria la presentación de muestras de color para la ejecución de los trabajos.

4. Implementar todas las modificaciones solicitadas por la Supervisión en las muestras físicas, incluyendo ajustes de texto, elementos gráficos o mejoras en los acabados de impresión y materiales.

Actividad: En el desarrollo del proceso de impresión correspondiente, no se efectuaron ajustes técnicos.

5. Coordinar con la Supervisión los plazos de entrega para muestras, pruebas y productos finales, asegurando que se cumplan las fechas establecidas para los conciertos de la Orquesta Filarmónica.
Actividad: En concordancia con lo pactado con la Supervisión del contrato se cumplieron los plazos y fechas de entrega, en esta oportunidad, de los productos finales.

https://drive.google.com/file/d/13pkGlqnMaoLoUdKPthNevnbsaSkQGLFD/view?usp=drive_link

6. Reportar inmediatamente al diseñador cualquier problema detectado en los archivos (imágenes de baja resolución, fuentes faltantes, enlaces rotos, etc.) antes de iniciar la producción, garantizando así la calidad óptima del material final.
Actividad: Previo al inicio del proceso de producción durante el mes en ejecución no se evidenciaron inconsistencias en el material para producir.

7. Garantizar que todas las piezas producidas mantengan fielmente los colores, tipografías y demás elementos de diseño especificados en el Manual de Imagen o en las instrucciones proporcionadas por la Supervisión.
Actividad: Las piezas producidas durante el mes fueron impresas conforme a los colores, tipografías y demás elementos gráficos definidos en los diseños y lineamientos suministrados, sin presentar variaciones o alteraciones frente a las especificaciones establecidas.
https://drive.google.com/file/d/1KTIVNI-8R2W-ulRxClFrg0bCwsyR_SND/view?usp=drive_link

8. Notificar oportunamente a la Supervisión o al área de diseño si se identifican errores que afecten la legibilidad o calidad (problemas de color, tipografía, ortografía, sustratos o aspectos técnicos), previniendo así impresiones defectuosas.
Actividad: Durante el mes de enero no se identificaron errores que afectaran la legibilidad o la calidad de los productos impresos.

9. Asumir todos los gastos operativos y coordinar la logística de entrega, garantizando que los materiales lleguen a los destinos y en los plazos especificados por el supervisor del contrato.
Actividad: En cumplimiento de la obligación número 9, se asumieron los gastos operativos y se coordinó la logística de distribución del material impreso, incluyendo transporte, embalaje y entrega.
https://drive.google.com/file/d/1Dd6nirifScn973Pz1Uy1g5WgEc7wI6Hs/view?usp=drive_link

10. Designar un representante permanente que actuará como punto de contacto entre la entidad y el contratista durante el desarrollo del contrato.
Actividad: Durante el mes de enero, se contó con la designación de la señora Jennifer Quesada como representante permanente, quien actuó como enlace oficial entre la Entidad y la empresa, garantizando una comunicación oportuna y efectiva para la recepción, gestión y atención de los requerimientos formulados en el desarrollo del contrato.

11. Cumplir con todas las demás obligaciones relacionadas directamente con el contrato.

Una vez verificado por la Supervisión el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se inició su ejecución el *día 25 de julio* 2025

6. **PARA CONVENIOS DE ASOCIACIÓN Y/O INTERADMINISTRATIVOS.** N/A

7. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES

La Supervisión certifica que el Contratista ha cumplido con todas las obligaciones del Sistema de Seguridad Social, tanto para los pagos ya tramitados como para el pago que se tramita.

Para lo cual se adjunta copia de la certificación de aportes parafiscales de GRUPO ARKS PREMIER SAS Nit 9006845544-8 expedida en el mes de febrero de 2026, por el representante legal Jennifer Tatiana Quesada Monsalve cédula de ciudadanía No 1019080871.

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio de sus actividades las habilidades requeridas para tal efecto.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Se expide por el Supervisor, Bogotá D.C., a Fecha *de la certificación 6 de marzo 2026*





Lina María Arbeláez.
Supervisora

Revisado por: Diana Jaimes

Firma de Recibido OAJ:	Firma de Recibido Tesorería:

Factura Electrónica De Venta No

No. 5023

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764103690411 que habilita desde 4998 hasta 5380. Vence 2027-12-26

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 1811 9.66 X 1000

Grupo ARKS Premier Sas

Nit 900684554 8

CLIENTE	LA ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA			**FORMA DE PAGO**	
NIT	899999282 1			Credito	
DIRECCIÓN		**CIUDAD**	**TELÉFONO**	**FECHA FACTURA**	**FECHA VENCIMIENTO**
CALLE 39 BIS 14 57		Bogota D.C.	2883466	26/02/2026	11/03/2026

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Total
1.000	1	1. Tipo de impreso: Programación UTADEO Tamaño con corte: 14 cm ancho x 21.7 cm alto Tamaño sin corte: 15 cm ancho x 22.7 cm alto Tipo de papel: PROPALCOTE WEB C2S 125 GRAMOS Tintas: 4x4	167	167.000

1

Valor en Letras

CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**167.000**
IVA 19%	**31.730**
TOTAL	**198.730**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 26/02/2026 12:29:58

Calle 94 A # 60 - 72 OF 101 - Rio Negro Teléfono 732 1903 Cel. 321 679 5168

Correo Electrónico premiersignscolombia@gmail.com

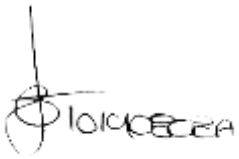
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 170fb557a854b3e8c1bdb4cd7ad4cd482386710cfb0b3a17080492cc441e6b2a071317e394f1340d8f53fc66abb1187a --Fecha y Hora de Expedición : 26/02/2026 12:35:30 p. m.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 PERSONA JURÍDICA.

En mi condición de Representante Legal, de GRUPO ARKS PREMIER S.A.S identificada con Nit 900684554-8 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

.
Dada en Bogotá D.C. a los 06 diez días del mes de Marzo de 2026

El proponente:



Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: GRUPO ARKS PREMIER S.A.S
Identificación (NIT X C.C ☐ C.E ☐): 900684554-8
Nombre Representante Legal: Jennifer Quesada Monsalve
Identificación (C.C X C.E. ☐) 1019080817de Bogotá Cundinamarca

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900684554-8	GRUPO ARKS PREMIER SAS	CL 94 A 60 72	7321903	premiersignscolombia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	04/02/2026	91838098	$3.170.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	171.000	0		0		0			0	175.400	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	320.000	0		0		0			0	328.200	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.323.400	0	0	0	0			0	1.357.100	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	640.000	0	0	0	0			0	656.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	146.000				146.000			149.800			1.460	149.800	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	491.000			503.500	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0		0	0	0
ICBF				
0		0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	491.000	503.600
Pensión	2	1.963.400	2.013.400
Riesgos Laborales	1	146.000	149.800
CCF	1	491.000	503.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	3.091.400	3.170.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900684554-8	GRUPO ARKS PREMIER SAS		CL 94 A 60 72	7321903	premiersignscolombia@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	04/02/2026	91838098	$3.170.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1016076660 | BAUTISTA GARZON JHON FIGERAL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.423.500 | 57.000 | 14-23 | 1.423.500 | 3 | 34.700 | CCF22 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1019080817 | QUESADA MONSALVE JENNIFER TATIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.423.500 | 57.000 | 14-23 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF22 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1032411047 | CUELLAR CASANOVA OSCAR JAVIER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.423.500 | 57.000 | 14-23 | 1.423.500 | 4 | 62.000 | CCF22 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 24828053 | CASTAÑO MONTES DIANA ESPERANZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.000.000 | 640.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 4.000.000 | 160.000 | 14-23 | 4.000.000 | 1 | 20.900 | CCF22 | 4.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 75032895 | GALLEGO TABAREZ CARLOS ARTURO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.000.000 | 640.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 4.000.000 | 160.000 | 14-23 | 4.000.000 | 1 | 20.900 | CCF22 | 4.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.019.080.817**

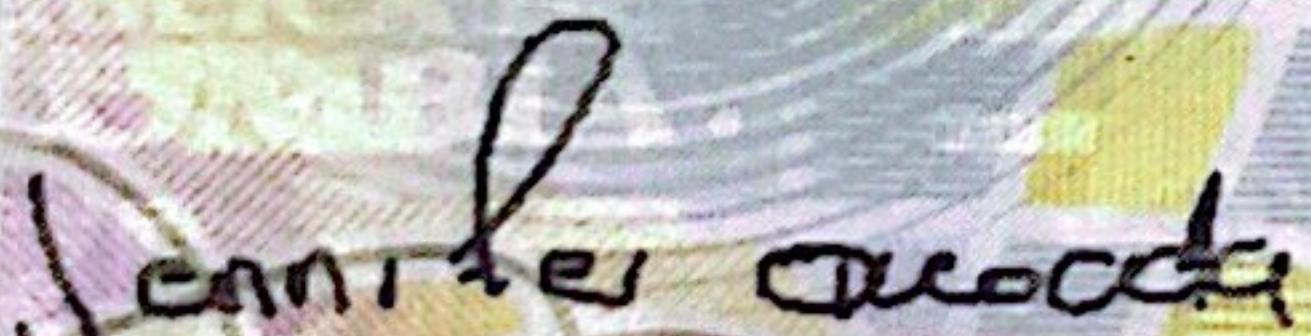
QUESADA MONSALVE

APELLIDOS

JENNIFER TATIANA

NOMBRES





FIRMA

Powered by CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAR-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-ABR-2011 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-01036692-F-1019080817-20180911 **0062**56352A 1 9905730774

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141193717081

(415)7707212489984(8020) 000014119371708 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 4 5 5 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO ARKS PREMIER SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 94 A 60 72

42. Correo electrónico premiersignscolombia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 6 7 9 5 1 6 8	6 0 1 7 3 2 1 9 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 8 1 1	2 0 1 3 1 2 1 8	7 3 1 0	2 0 1 3 1 2 1 8		1 8 1 2	4 6 6 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORREDOR VARGAS NICOLAS

985. Cargo Analista II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141193717081

(415)7707212489984(8020) **000014119371708 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 4 5 5 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2 5
73. Fecha	2 0 1 3 1 2 1 7	2 0 2 1 0 8 1 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 2 1 9	2 0 2 1 0 8 2 5
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 3 9 5 3 2 8	0 2 3 9 5 3 2 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 1 2 1 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141193717081

(415)7707212489984(8020) **000014119371708 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 4 5 5 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 4 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 9 0 8 0 8 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUESADA	MONSALVE	JENNIFER	TATIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 4 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 5 3 4 6 4 2 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALLEGO	CASTAÑO	SANTIAGO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141193717081

(415)7707212489984(8020) **000014119371708 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 4 5 5 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 2 3 5 0 5 7 3		1 9 2 3 1 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
URREGO	OCHOA	JULIAN	DAVID

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 5 de 5 **Hoja 7**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141193717081

(415)7707212489984(8020) **000014119371708 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 1 2 1 9		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO 2026

1. Garantizar la impresión y entrega de todo el material gráfico que solicite la Entidad durante la vigencia del contrato, cumpliendo estrictamente con los parámetros técnicos que la Supervisión haya definido y comunicado oficialmente por correo electrónico.

Actividad: Para dar cumplimiento a la obligación número 1, durante el mes de enero se realizó la impresión y entrega del material gráfico solicitado por la Entidad, conforme a las especificaciones técnicas establecidas (tipo de papel, gramaje, perfiles de color, sangrías y acabados). Previamente, se verificó la correcta configuración de los archivos para su producción, garantizando la calidad y el cumplimiento de los lineamientos definidos. La entrega se efectuó dentro de los plazos acordados.
https://drive.google.com/file/d/1FOsTOQMiy20DsV7If97BNU6anArdzkOF/view?usp=drive_link

2. Mantener sin cambios los precios unitarios establecidos en la oferta, los cuales forman parte de estos estudios previos, independientemente del volumen de unidades solicitadas para cada ítem.

Actividad: Para dar cumplimiento a la obligación correspondiente, se mantuvieron los precios unitarios establecidos en la oferta económica para la impresión del material gráfico ejecutada durante el mes de enero.
https://drive.google.com/file/d/1FOsTOQMiy20DsV7If97BNU6anArdzkOF/view?usp=drive_link

3. Cuando sea requerido, presentar una prueba de impresión dentro de las 48 horas posteriores al envío de los archivos por correo electrónico, para su aprobación definitiva por la supervisión del contrato.

Actividad: Durante el mes de enero, no fue necesaria la presentación de muestras de color para la ejecución de los trabajos.
https://drive.google.com/file/d/1FOsTOQMiy20DsV7If97BNU6anArdzkOF/view?usp=drive_link

4. Implementar todas las modificaciones solicitadas por la Supervisión en las muestras físicas, incluyendo ajustes de texto, elementos gráficos o mejoras en los acabados de impresión y materiales.

Actividad: En el desarrollo del proceso de impresión correspondiente al mes de enero, se efectuaron los ajustes técnicos requeridos.
https://drive.google.com/file/d/1FOsTOQMiy20DsV7If97BNU6anArdzkOF/view?usp=drive_link

5. Coordinar con la Supervisión los plazos de entrega para muestras, pruebas y productos finales, asegurando que se cumplan las fechas establecidas para los conciertos de la Orquesta Filarmónica.

Actividad: Se realizó la coordinación con la Supervisión de los plazos y fechas de entrega de las muestras, pruebas y productos finales, garantizando la disponibilidad del material impreso previo a la realización de los conciertos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y evitando afectaciones en su entrega.
https://drive.google.com/file/d/1FOsTOQMiy20DsV7If97BNU6anArdzkOF/view?usp=drive_link

6. Reportar inmediatamente al diseñador cualquier problema detectado en los archivos (imágenes de baja resolución, fuentes faltantes, enlaces rotos, etc.) antes de iniciar la producción, garantizando así la calidad óptima del material final.

Actividad: Previo al inicio del proceso de producción durante el mes en ejecución, se realizó la verificación técnica de los archivos de diseño, sin evidenciar inconsistencias en resolución de imágenes, color, tipografías o elementos gráficos, garantizando la calidad del material final.
https://drive.google.com/file/d/1FOsTOQMiy20DsV7If97BNU6anArdzkOF/view?usp=drive_link

7. Garantizar que todas las piezas producidas mantengan fielmente los colores, tipografías y demás elementos de diseño especificados en el Manual de Imagen o en las instrucciones proporcionadas por la Supervisión.

Actividad: Las piezas producidas durante el mes fueron impresas conforme a los colores, tipografías y demás elementos gráficos definidos en los diseños y lineamientos suministrados, sin presentar variaciones o alteraciones frente a las especificaciones establecidas.
https://drive.google.com/file/d/1FOsTOQMiy20DsV7If97BNU6anArdzkOF/view?usp=drive_link

8. Notificar oportunamente a la Supervisión o al área de diseño si se identifican errores que afecten la legibilidad o calidad (problemas de color, tipografía, ortografía, sustratos o aspectos técnicos), previniendo así impresiones defectuosas.

Actividad: Para dar cumplimiento a la obligación número 8, durante el mes de enero no se identificaron errores que afectaran la legibilidad o la calidad de los productos impresos, en consecuencia, no fue necesario realizar notificaciones a la Supervisión ni al área de diseño.
https://drive.google.com/file/d/1FOsTOQMiy20DsV7If97BNU6anArdzkOF/view?usp=drive_link

9. Asumir todos los gastos operativos y coordinar la logística de entrega, garantizando que los materiales lleguen a los destinos y en los plazos especificados por el supervisor del contrato.

Actividad: En cumplimiento de la obligación número 9, se asumieron los gastos operativos y se coordinó la logística de distribución del material impreso, incluyendo transporte, embalaje y entrega. Los productos fueron entregados en los destinos indicados, garantizando su recepción en óptimas condiciones y dentro de los plazos establecidos en el cronograma mensual.
https://drive.google.com/file/d/1FOsTOQMiy20DsV7If97BNU6anArdzkOF/view?usp=drive_link

10. Designar un representante permanente que actuará como punto de contacto entre la entidad y el contratista durante el desarrollo del contrato.

Actividad: Durante el mes de enero, se contó con la designación de la señora Jennifer Quesada como representante permanente, quien actuó como enlace oficial entre la Entidad y la empresa, garantizando una comunicación oportuna y efectiva para la recepción, gestión y atención de los requerimientos formulados en el desarrollo del contrato.
https://drive.google.com/file/d/1FOsTOQMiy20DsV7If97BNU6anArdzkOF/view?usp=drive_link

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

GC-F-35
Versión 3

			D	M	A
NOMBRE DEL PROVEEDOR	GRUPO ARKS PREMIER	**FECHA DE EVALUACIÓN**	6	3	2026
NIT O C.C.	NIT 900.684.554-8	**PERIODO EVALUADO (si aplica)**	**Desde** 1/01/2026		**Hasta** 30/01/2026
No. DEL CONTRATO Y FECHA DEL CONTRATO	Prestación de Servicios No.548 - 2025				
CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR	premiersignscolombia@gmail.com				
DIRECCIÓN Y TELEFONO	Calle 94A # 60-72. Bogotá, Colombia Whatsapp: +57 3216795168				
OBJETO DEL CONTRATO	OBJETO: OFB-I-725-2025 CONTRATAR LA PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y ENTREGA DE MATERIALES GRÁFICOS DE PEQUEÑO Y GRAN FORMATO CONFORME A LAS NECESIDADES MISIONALES DE LA ENTIDAD EN ATENCIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EL ALCANCE DEL OBJETO				

SISTEMA DE PUNTUACIÓN				
NA	**No aplicable**	**2**	**Cumple parcialmente**	
0	**No cumple**	**3**	**Cumple plenamente**	
1	**Cumple mínimamente**	**4**	**Supera las expectativas**	

		CALIF 0-4
CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato	3
	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	3
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor	3
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades	3
CUMPLIMIENTO	Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)	3
	Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)	3

EVALUACION DEL PROVEEDOR=

$$\frac{\text{TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS}\ (18)}{\text{TOTAL DE PUNTOS POSIBLES}\ (24)} \times 100 = 75$$

EXCELENTE	**76 - 100**
BUENO	**51 - 75**
REGULAR	**26 - 50**
MALO	**0 - 25**

CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES (6)

CALIFICACION	**BUENO**

OBSERVACIONES

FIRMA _____

Lina Arbeláez
Jefe Oficina Asesora de Relacionamiento y Comunicaciones.

*Página **1** de **1***
Fecha de Actualización: 08/11/2022

Certificado
Bancario

Viernes, 06 de Marzo de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GRUPO ARKS PREMIER SAS identificado(a) con NIT 900684554, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	62717431826	2013/12/20	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Obligación 1

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN
1. Tipo de impreso: Programación UTADEO tipo volante (General) **Tamaño con corte:** 15 cm ancho x 10 cm alto **Tamaño sin corte:** 15.6 cm ancho x 10.6 cm alto **Tipo de papel:** PROPALCOTE WEB C2S 125 GRAMOS **Tintas:** 4x4 **Cantidad:** 1.000	**1000**	

Obligación 2

Grupo ARKS Premier Sas

Nit 900684554 8

Factura Electrónica De Venta No

No. 5023

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764103690411 que habilita desde 4998 hasta 5380. Vence 2027-12-26

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 1811 9.66 X 1000

CLIENTE	LA ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA		**FORMA DE PAGO**	
NIT	899999282 1		Credito	
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	**FECHA FACTURA**	**FECHA VENCIMIENTO**
CALLE 39 BIS 14 57	Bogota D.C.	2883466	26/02/2026	11/03/2026

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Total
1.000	1	1. Tipo de impreso: Programación UTADEO Tamaño con corte: 14 cm ancho x 21.7 cm alto Tamaño sin corte: 15 cm ancho x 22.7 cm alto Tipo de papel: PROPALCOTE WEB C2S 125 GRAMOS Tintas: 4x4	167	167.000

1

Valor en Letras

CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**167.000**
IVA 19%	**31.730**
TOTAL	**198.730**

Bogotá D.C. 6 de febrero de 2026

ACTA DE ENTREGA DE MATERIAL IMPRESO

En la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de febrero de 2026, la empresa **GRUPO ARKS PREMIER S.A.S.** realiza la entrega a la **Orquesta Filarmónica de Bogotá** del siguiente material impreso, correspondiente a piezas de divulgación de programación cultural.

1. Descripción del material entregado

Pieza: Volante – Programación UTADEO

Especificaciones técnicas:

- **Tipo de pieza:** Volante (General)
- **Cantidad:** 1.000 unidades
- **Tamaño con corte:** 15 cm ancho x 10 cm alto
- **Tamaño sin corte:** 15.6 cm ancho x 10.6 cm alto
- **Tipo de papel:** Propalcote Web C2S – 125 gramos
- **Tintas:** 4 x 4

El proveedor **GRUPO ARKS PREMIER S.A.S.** hace entrega del material anteriormente descrito en la fecha indicada, el cual es recibido por la **Orquesta Filarmónica de Bogotá**, dejando constancia de la recepción de las mil (1.000) unidades del volante de programación UTADEO.

ENTREGA

Nombre: Jennifer Quesada
Cargo: Representante legal
Empresa: GRUPO ARKS PREMIER S.A.S.

Firma: _____

RECIBE

Nombre: Angie Miscell Ortiz
Cargo: Contratista
Entidad: Orquesta Filarmónica de Bogotá

Firma: _____

GRUPO ARKS
Premier

Obligación 7




Escanea el código QR
y adquiere tus entradas
AGÉNDATE
Pasa la voz y ven a vivir la
magia de la música sinfónica
Tuboleta
UTADEO
UTADEO
Filarmónica
de Bogotá

Obligación 9

